



Resolución Jefatural No. 0211-82-AGN-J

Lima, 30. NOV 1982

Visto el proyecto de Directiva, que norma el permiso por motivos de estudios, de los trabajadores del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de Asistencia, Puntualidad y Permanencia del Personal del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Jefatural N° 083-82-AGN-J, es necesario establecer las normas que permitan el otorgamiento de este beneficio a los trabajadores que lo soliciten.

Con la opinión favorable del Jefe del Area de Personal y las visaciones de los Jefes de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Artículo 12 inciso d) del Decreto Supremo N° 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

Aprobar la Directiva N° 008-82-AGN-AP- A., que norma los permisos para estudios de los trabajadores del Archivo General de la Nación, que consta de 07 puntos y forma parte de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLOREZ

JEFE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/AP
AOD/gsl.